



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

146/90

Salta, 10 de Julio de 1.990
Expediente Nº 12.114/90

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Dr. Hector Hugo MONTERO, solicita su adscripción en la cátedra: "Administración General y de Salud", de las carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; teniendo en cuenta lo establecido en el punto 3) artículo 1º de la Resolución Nº 504/84;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar la Comisión de Adscripción que tendrá a su cargo aconsejar o no la adscripción del Dr. Hector Hugo MONTERO, M.P. Nº 1.626 D.N.I. Nº 12.958.915, a la cátedra; "Administración General y de Salud" de las carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad. La misma estará integrada por los docentes que se detallan a continuación:

- Dr. José Oscar ADAMO
- Dr. Rafael Marcelo RIVERO
- Nut. Patricia Cristina MORENO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

orp
SMO
APA


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




ALDO JOSÉ MARÍA ARMESTO
DECANO